



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
C O M U N I C A**

Artículo 1°.- Al Poder Ejecutivo, Dirección de Vialidad de Río Negro, que vería con agrado la realización de trabajos de mantenimiento y repaso del camino vecinal del Paraje Las Mochas, que une las rutas provinciales n° 8 y 67, que lo comunican con las localidades de Los Menucos y Sierra Colorada.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

COMUNICACION N° 43/1997